



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 09 de julio del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sr. José Abarca, Director DAF
- Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas

Materias a tratar

- 1° Acta N° 19 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo Municipal (10 min.)
Materia
✚ Renovación Rol de patentes de alcoholes período 2020 – 2021, para patentes de alcoholes Sr. Julio Munizaga y Sucesión Sr. Miguel Yáñez
- 5° Presencia Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas Municipales (30 min.)
Materia
✚ Beneficios de la Ley N° 21.207
✚ Propuesta de modificación de la Ordenanza Municipal por permisos, concesiones y servicios.

1° Acta N° 19

Concejal Sr. Daniel Olivares observa:

- Una apreciación con respecto al primer acuerdo, no solicité la grabación de la sesión anterior, pero en la discusión sobre la invitación que nos hace una bancada de parlamentarios para discutir el proyecto de retiro del 10% de las cotizaciones de AFP, creo que falta una parte importante de mi intervención y el acuerdo que queda plasmado en el acta, dice que se rechaza por mayoría al pronunciarse sobre la instalación del proyecto de reforma constitucional y según yo: son 4 los votos de las personas que se manifestaron en forma favorable por la discusión del tema.

Sin embargo en mi caso fundamenté porque creía yo que el proyecto que nos pedían pronunciarnos, no venía a aliviar a los vecinos y vecinas de la comuna porque yo en ese momento enuncié requisitos para el proyecto, indiqué mis dudas y mis inquietudes de que ese proyecto raramente podría venir a aliviar a los vecinos y vecinas de la comuna de Navidad, porque los requisitos que están ahí plasmados no podrían cumplirse en forma masiva para los vecinos y vecinas de la comuna de Navidad.

Concejala Sra. Prissila Farías observa:

- Estaba viendo mis intervenciones, siento que son muchísimos más de cinco puntos, de hecho, se me llamó la atención por la demora, entonces incorporar todos los puntos que yo solicité en mi intervención.

2° Correspondencia:

- Se hizo llegar dos documentos, una carta de don Julio Munizaga, donde solicita la aplicación del artículo 121 de Ordenanza y urbanismo en construcción obra nueva, equipamiento cabañas de esparcimiento, calle Nueva 3, proyectada, agradece entregar copia de estos documentos a los concejales de la comuna. De la solicitud que en algún minuto se había dado lectura también acá en el concejo municipal y del mismo documento, está el informe jurídico, donde indica los requisitos para poder acceder a este beneficio.

- Carta del Taller Laboral Feria Libre, que contiene una solicitud para autorizar a los socios a eximirse del pago de la renovación de patentes municipales, que corresponden al mes de julio de este año, debido a la gran baja en las ventas, producto de la pandemia.

- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar este jueves a partir de las 18:00 horas, del Tercer Conversatorio Jurídico Municipal, sobre el tema "Límites a la Reelección, alcances de la nueva Ley", que será transmitido por el Fanpage de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Memorandum N° 114, que da respuesta de parte de la SECPLAC, a las intervenciones de los concejales.

- Respuesta que se le remitió directamente al concejal Daniel Olivares y una que acaba de llegar también dirigida al concejal Lautaro Farías.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, la correspondencia que se nos entrega respecto del señor Munizaga, es para discusión o la van a poner posteriormente en tabla.

Secretaría Municipal indica, faltaría una parte ahí, que sería el informe técnico de la dirección de obras, por eso he cumplido con lo que me ha indicado el señor Alcalde de remitir la información al concejo y también a las unidades, en este caso la unidad jurídica emitió su informe, pero faltaría el informe técnico de la dirección de obras, que es lo que se ha traído para los pronunciamientos anteriores respecto de la misma solicitud.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, estaría la misma información que estaría de la semana y según lo que manifiesta la señora Patricia, se estaría dando cumplimiento a lo que efectivamente le dice el alcalde en la sesión anterior, que nuevamente se pronuncia información respecto al concejo municipal la semana pasada y hoy después de una semana no se tiene la información que debería ya haber estado, en este caso de la dirección de obras, creo que es sumamente importante relevar esa información porque sería un nudo dentro de las posibilidades de aprobar con toda la documentación en mano.

Y el alcalde manifestó que nuevamente lo más probable era que el director de obras no cumpliera con lo que se debía realizar de entregar el informe en el debido tiempo con un plazo estimado, el abandono de deberes es una de las funciones a las que nosotros tenemos que hacerle continuación y seguimiento como concejales.

Concejal Sr. Lautaro Farías explica, son dos cosas distintas, uno es la patente y la patente del restorán y fuente de soda está el informe dentro de la documentación que enviaron y esta es una correspondencia frente a otro tema y como segunda cosa respecto de la respuesta que entrega Secplac, con Leonardo Peralta, creo que quedo confundido respecto de mi intervención y se lo hice saber ayer telefónicamente, confundido frente a mi intervención con respecto a la situación de anegamiento de Las Brisas. Yo lo que planteaba era que el municipio debiera actuar rápido a modo de mitigación, por la situación que se provocó en los vecinos, tanto en lo personal como a lo que se refiere a espacios públicos, donde había que hacer una intervención rápida de recuperación y mejoramiento de las calles, veredas en ese aspecto, todo el resto estoy claro que lo que manifiesta en el informe son situaciones de largo plazo donde están comprometidos organismos superiores, como la DOH, DGA, la Seremía de Obras Publicas y no refleja la respuesta a lo que yo realmente planteé en durante el concejo. La otra respuesta que me entrega de los pozos, también está confundida, yo no he hablado del Comité de Agua Potable de Pupuya, yo estoy preocupado por la no habilitación hasta la fecha y ordenamiento de cómo se van a usar y distribuir el agua de los cinco pozos, tres de los cuales son para consumo humano, hoy eso está a libre uso y abuso de las comunidades, no hay un ordenamiento, no hay una forma de distribución de nada , yo me refería solamente a eso, las dos respuestas están fuera de foco, ayer respecto del primer punto que planteaba, lo conversé telefónicamente con él.

3° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.-Lo primero que quiero hacer es sacar a flote, que a pesar que lo hago con mucho entusiasmo y anhelo, logramos hace unos meses atrás aprobar la ordenanza de entrega de agua potable , por medio de camiones aljibes, seguimos sin mejorar la calidad en la entrega y distribución de esta agua, mas allá del aumento de las precipitaciones, se ha visto un letargo, de semanas que no se ha entregado y que lamentablemente no repunta, quería recordarle a la administración que hay una ordenanza aprobada y se tiene que cumplir, que son fiscalizables, yo estoy juntando antecedentes porque me parece que más allá de esta observación, merece que nos constituyamos en algún punto y alguna forma de fiscalización para poder analizar qué es lo que está pasando con respecto a la entrega de agua en las localidades, no nos podemos quedar con solamente el hecho de que ha habido más precipitaciones teniendo en cuenta que lo que busca la ordenanza es entregar agua potable , agua de calidad y esa no está llegando, los diferentes sectores que tienen esta tremenda carencia en la comuna de Navidad.

2.- Con respecto a la intervención de sesiones anteriores, sobre el tema de la línea de alta marea de Puertecillo, había enunciado que yo esperaba que la administración se pudiera involucrar en el levantamiento de línea de alta marea de Puertecillo, esperaba que pudiera el alcalde resolver la persona que iba a quedar a cargo y, hasta el día de hoy no tengo antecedentes de acciones. Tampoco tengo antecedentes que hay una nueva persona en el borde costero, ahora más allá del nulo accionar que estoy observando en la administración con esta temática, yo quería dejar de manifiesto que favorablemente se hizo el levantamiento de línea de alta marea de Puertecillo.

Lo quería mencionar acá en concejo porque me parece que es un hecho histórico, es una lucha que lleva el Sindicato de Pescadores, por intermedio de don Francisco Álvarez, que data de muchos años y que ha tenido un sinfín de contratiempos. Sin más preámbulo, decir que de manera irrisoria la línea de alta marea está en el mar, lo que contraviene todos los elementos técnicos para poder levantar línea de alta marea y que genera un montón de sospechas, desde los interés creados que puedan existir con las propiedades que están hacia el continente, finalmente esta línea de alta marea se ha levantado, pero más allá de que hay conformidad que se levantara de una forma representativa, y hago el llamado a la administración a que por medio de su borde costero se pueda solucionar el tema de las contrataciones, se pueda defender con fuerza y apoyar a los sindicatos de pescadores de la comuna. Se necesita ese apoyo porque para que se pueda decretar esta línea de alta marea todavía falta un término amplio por recorrer, entonces ahí es de relevancia que el alcalde, el secretario de planificación se puedan empoderar con este tema, porque al final no sólo es un beneficio para el sindicato de pescadores, sino que también es un beneficio para el desarrollo de la zona sur de la comuna de Navidad y entendiendo que uno de los fines que se persigue con el poder ordenar el territorio de Puertecillo, es que podamos tener una concesión para la caleta de pescadores y con esto, generar servicios de calidad en lo que es la localidad.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- En lo personal no he tenido respuesta de las solicitudes que he hecho y en relación a eso siento que hay un abandono de deberes por parte de los funcionarios y también del alcalde. Sobre todo por parte de la solicitud que estoy haciendo hace mucho tiempo atrás, en cuanto a tener el listado final de toda la gente que está saliendo beneficiada con las cajas de mercadería, tanto municipal como del gobierno y en este caso también son entregadas por el mismo municipio. En ese sentido solo espero hasta mañana la recepción de los documentos, sino sencillamente acudo a Contraloría y considero que está demás manifestarme, si estando presente el alcalde no tengo respuesta en mis manos de las solicitudes que he hecho y más encima, siento que de cierta forma lo que es información no incorporándola dentro del acta municipal, dentro de nuestras actas, por lo tanto es perder tiempo y tiempo para nuestros colegas que quieran exponer, así que no voy hacer intervenciones mientras no esté la presencia del alcalde en el concejo municipal.

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- Me gustaría saber por qué en el reparto del agua no se tiene una planificación, en que días y a qué horas se le va a dejar agua a los distintos sectores, ya que me llaman de distintos sectores que no se le ha ido a dejar agua, y sabríamos que a la Sra. Margarita Jorquera se le va a ir a dejar tal día y así sucesivamente a todos los sectores y no se olviden que contratamos un camión exclusivo para el regadío de las plazas y todos los alrededores y hoy día no se necesita nada de eso y ese se debiera ocupar, ya que fue contratado, hay un contrato ahí que costó 90 millones de pesos, por lo tanto, debería estar operativo.

Sr. Alcalde (S) indica, hay una programación diaria, la hora es un poquito más difícil solo se modifica si hay algún tema de lluvia o desperfecto de algún camión, le haremos llegar la programación.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, sería bueno señor López que ustedes nos informaran al WhatsApp del Concejo, cuando haya desperfecto de camiones o algún problema, para saber y responder a la gente.

2.- Quiero saber qué pasa con el agua de puertecillo, que está aprobado tantos millones y nada, no sabemos nada, todos los concejales lo hemos planteado, por lo que me interesa mucho, qué le preguntemos al señor Peralta, qué pasa con esto.

3.- Reitero el tema de los hoyos, hay cerca de 150 hoyos de Matanzas a Pupuya, el mismo Alcalde me dijo que ahí frente a las cabañas de matanzas, se están haciendo dos posas, que una sola persona con una palita solucionaría el problema, es un tema que es fácil.

4.- Algo que he reiterado no sé si se ha dado la orden al Director de Obras, si se va a poner los números a las casas de la comuna, la gente compra en Almacenes Paris u otro lado y las empresas no saben dónde despachar, el otro día compramos una lavadora en la casa y la andaban despachando en Puertecillo, no puede ser.

Concejal Fidel Torres expone:

1.- Efectivamente hay que darle una vuelta al tema del reparto de agua y hay que tener alguna alternativa para el día de lluvia, algún vehículo menor para poder repartir esos días, como segundo punto quiero insistir en algo, en cuanto a la problemática de nuestra comuna, yo he pedido que se envíe oficio, por ejemplo, en la boca remoción en masa, la bajada de matanzas, para lograr alguna vez que estas instituciones del estado hagan algún estudio para evitar posibles tragedias.

2.- Otro punto, quiero plantear, aunque ya fue planteada por otro concejal, semanas pasadas, es el caso del sindicato a orillas de El Chorrillo, que por la irresponsabilidad de algunos propietarios hicieron un camino sin ninguna normativa ni ninguna autorización y los rucos de los trabajadores de la orilla, están hasta el techo de maicillo y no hay nadie, ni autoridades que vayan en apoyo, son trabajadores históricos de la comuna de Navidad yo pido enviar oficio a quien corresponda para ayudar esa gente para cambiar esos rucos y poder tener copia de esos oficios.

Secretaria Municipal menciona, entiendo que alcalde instruyo a la Dimao para que fuera a ver la situación.

3.- Quiero hacer una sugerencia con respecto al programa de Absorción de Mano de Obra, no estoy de acuerdo en la forma que se está trabajando, tengo entendido que se está trabajando en los sectores de Matanzas, Pupuya y parte de Navidad, yo hubiera preferido en distintos sectores, ya que hay prioridades que hay que sacarlas ahora y no en el mes de septiembre, yo voy a insistir en algo, hay veredas que se hicieron ya hace bastante tiempo ahí en el Restaurant el Parrón de Rapel, que impiden evacuar las aguas y no pueden ni entrar al negocio.

4.- Quiero plantear lo que don Aníbal decía con relación a obras que están hechas y que se hicieron en tiempo de sequía, pero hoy día cuando hemos tenido más lluvia en las veredas que se hicieron en la bajada a Matanzas, donde no se hicieron las evacuaciones de aguas lluvias hacia la alcantarillas que están en ese sector y pasó que toda la tierra de los pequeños derrumbes en la bajada a Matanzas fueron a dar al centro, a la única calle que tiene Matanzas, creo que eso se puede enmendar de alguna forma de hacerle la evacuación a las alcantarillas para que la tierra que cae de esos derrumbes no se vaya a la calle principal de Matanzas.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

Quiero hacer mención a distintos temas que no se ha logrado tener respuesta.

1.- Quiero insistir y solicitar que en algún momento podamos discutir lo que he estado planteando hace bastante tiempo, que tiene que ver con otorgar la publicidad total de las sesiones del concejo municipal.

Cada día que pasa estoy más convencido de la necesidad de transparentar lo que sucede al interior del concejo y vuelvo a plantear al concejo municipal y emplazar a todos sus miembros a que podamos definir un mecanismo que permita poner a disposición de la comunidad, un archivo audiovisual que dé cuenta de los distintas situaciones que se presentan al interior del concejo municipal y en definitiva poner a disposición de la comunidad todos los elementos para que puedan formar su opinión de lo que sucede al interior de este espacio.

2.- Quiero insistir más allá del contexto que estamos enfrentando y los desafíos que eso conlleva. Quiero insistir en aquella solicitud que presenté en enero del año 2017, cuando solicitamos junto con la junta de vecinos, de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, la conformación del consejo de organizaciones de la sociedad civil y ese momento dimos una modificación del reglamento, pero a este momento todavía no hemos podido tocar que el consejo de la sociedad civil sea conformado. Vuelvo a solicitar que el tema se traiga al concejo municipal, que veamos como de aquí a abril del próximo año podamos resolver esa situación y que nuestra comuna cuente con los distintos consejos que debieran estar constituidos en función del mandato que nos da la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Quiero respaldar e insistir y solicitar que generemos un acuerdo que no haya más discusión y quede constatado y establecido que en cada una de las sesiones del concejo municipal, esté presente la dirección de Control Interno y la Secretaria Comunal de planificación, nos va a ahorrar muchos trámites internos y vamos a poder acusar recibo de distintas intervenciones y planteamientos, que lo que buscan es que estas unidades se manifiesten y hagan gestión interna de cada uno de nuestros planteamientos, así que me sumo al largo listado de planteamientos que ya se han formulado, con respecto a temas que debiéramos generar acuerdo y solicito que también respecto de este tema y los que voy solicitando, también podamos generar un correspondiente acuerdo porque creo que van a fortalecer nuestra labor y trabajo que realizamos sesión tras sesión.

4.- Quiero respaldar e insistir, que nos entregara la administración municipal, todos los antecedentes para nosotros poder realizar la fiscalización, solicito que como concejo generemos un acuerdo al respecto, pero fiscalizar dos licitaciones que actualmente hemos estado siempre planteando que hay que fiscalizar, pero una puntualmente uno hace un recorrido por la comuna y siguen habiendo calles con luces apagadas durante el día y días, así que quiero insistir en solicitar la fiscalización completa a toda la licitación del retiro de residuos sólidos domiciliarios y al mismo tiempo solicitar toda la información para que el concejo Municipal se constituya en fiscalización de la licitación de alumbrado público.

5.- Quiero insistir en aquellos planteamientos que también hemos formulado en distintas ocasiones y que se han formulado por distintos miembros del concejo municipal, yo creo que hay puntos de la comuna, donde las rutas, los pavimentos no dan para más y en el caso de Rapel, tenemos hoyos en la subida principal, los hoyos cada vez más grandes en la ruta Matanzas a Pupuya, tenemos en mal estado el camino y la ruta a La Vega de Pupuya, entonces quisiera solicitar que generemos los acuerdos y solicitemos a la secretaria comunal de planificación, que traiga las propuestas y que no sigan entregando medidas parche que después al tiempo dejan de usarse y al mismo tiempo, quiero solicitar que el concejo municipal fiscalice todos estos gastos en pavimentaciones parches que no vienen a resolver los temas de fondo, para que podamos contabilizar cuántos millones de pesos se han ido gastando en arreglos que son para una cantidad de tiempo pero no son a largo plazo, también es una situación que tenemos que fiscalizar.

6.- Quisiera insistir en la pavimentación la ruta Las Brisas, la pavimentación del badén que une el camino Las Brisas y el camino a Matanzas, porque hemos insistido en que hay que desahogar que estas vías que están al interior de Navidad y que hoy están muy saturadas en algunos momentos y sin duda alguna el badén va entregar una vía de escape que es necesaria.

7.- Quiero solicitar que la Secretaria Comunal de Planificación, trabaje y genere un proyecto que venga a renovar y a generar nuevos aires para La Plaza de las Brisas, está plaza se inundó y fue cubierta por el agua en esta contingencia que se generó con el desborde del Estero El Maitén. Quiero insistir y solicitar un proyecto que renueve la cara a la Plaza de Las Brisas.

8.- Quiero insistir a que generemos un acuerdo respecto a este punto de solicitar todo el detalle de los informes mensuales de gasto, el desglose de gastos y pasivos mes a mes en los que ha incurrido la municipalidad dentro de todo el periodo que nosotros hemos ejercido, porque es una labor que está explícitamente definida dentro de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es el concejo municipal en pleno debe fiscalizar el informe mensual de gastos en forma constante.

9.- Quiero insistir que necesitamos tener un consolidado con todo y cada uno de los gastos en los cuales la municipalidad ha incurrido en el contexto de la pandemia por el brote de COVID 19, esto lo estoy planteando desde la primera sesión de abril y a la fecha no tenemos respuesta y necesitamos tener el detalle de todas las compras y gastos, con todas las facturas, con todos los respaldos y con todas las distintas situaciones para que nosotros podamos fiscalizar y transparentar a la comunidad las inversiones en las cuales ha incurrido el municipio para generar las ayudas que hemos podido conseguir hasta esta fecha. Tiene que ser un informe que dé cuenta de todos los gastos del municipio durante este periodo, en los distintos departamentos, en las distintas direcciones, en las distintas gestiones que hemos revisado.

10.- El día 18 de mayo, mandé un correo al alcalde, dando cuenta de la organización que se está generando en el sector de El Culenar, donde hay un vecino disponible a hacer una donación de un terreno para poner a disposición de la comunidad para la construcción de una plaza, a la fecha no he recibido respuesta y solicito que se me entregue la respuesta, saber cuáles son las gestiones.

11.- Junto con ello un montón de ayudas sociales que yo también presenté por escrito y a la fecha no he tenido ninguna respuesta.

12.- Pido también la fiscalización de la Dirección de Control Interno, porque aquí está el incumplimiento de mandatos también establecidos de cómo tiene que generarse al interior del concejo municipal y se entiende que cuando nosotros realizamos presentaciones y estas presentaciones después constan en un acta y en base a esa acta se tienen que generar actos administrativos que en este caso no se han cumplido.

13.- Quiero insistir en pedir toda la información, todo el detalle de la situación de renuncia y posteriormente nueva incorporación del director de obras municipales, ya ha pasado una semana desde mi intervención anterior y a la fecha no tengo ninguna información.

14.- Quiero insistir en pedir las copias de los distintos acuerdos que hemos generado como concejo, de las distintas presentaciones que hemos podido consensuar y realizar a la Contraloría Regional, para mí es muy importante tener los antecedentes de las discusiones que hemos generado sobre el plan de mejoramiento de la gestión y sobre la situación del departamento de educación municipal y sobre las modificaciones presupuestarias que fue el acuerdo que logramos generar la sesión pasada.

15.-También manifesté en sesiones anteriores, pero teníamos una preocupación muy grande de que había eventualmente, la no entrega del beneficio de la canasta de alimentos a quienes pudieran tener una relación actual con el municipio, afectando a personas que tienen relación laboral con la municipalidad, coloco como ejemplo a los asistentes de la educación, que muchas veces no son personas que están ganando tremendos sueldos o sueldos millonarios y lamentablemente no han sido beneficiarios de la canasta de alimentos, pese a que puedan estar dentro de los porcentajes del registro social de hogares que le hacían acreditar el beneficio, vuelvo a insistir para que nos traigan la información para ayudar a que todas las personas que cumplían con los requisitos puedan ser beneficiarios de estas situaciones.

16.- Insistir creo que es muy importante que podamos en algún momento poder discutir ya que hemos tenido en algunas ocasiones al administrador municipal o como alcalde subrogante escuchando estas solicitudes, pero todavía no hemos podido discutir ninguna propuesta o situación de mejora para nuestra comuna desde el punto de vista de la seguridad vial, hay puntos críticos de la seguridad vial, hay problemas que se están presentando en forma constante en distintas localidades y es un tema importante que tenemos que tratar.

17.- Me preocupa mucho la fachada del Liceo Pablo Neruda, que cada vez tiene menos partes, cada vez hay más partes que se le caen, no puede ser que nadie se haga cargo de esta fachada, solicito poder tener información y que se resuelva eso.

18.- Al mismo tiempo, pido nuevamente que para las próximas sesiones podamos dar la discusión del plan de generación de empleo, junto con la discusión de toda la ejecución presupuestaria que tenemos a la fecha y de la posible y eventual ejecución presupuestaria del segundo semestre, porque estoy convencido que podemos hacer un esfuerzo mayor y que no resulta beneficioso para la comunidad las eventuales 44 contrataciones que se están haciendo por mes y lo que necesitamos es ver cómo generar un impacto mayor en la comunidad dadas las altas cifras de gente desempleada que constantemente está preguntando si existe alguna oferta laboral y cómo los podemos ayudar.

19.- Para terminar, quiero traer a colación y solicitar que nos entreguen toda la información y saber en qué está el proceso de modificación de la planta municipal, qué paso con las propuestas que nosotros discutimos y que se generó para generar mejoras al interior de la administración municipal, ya han pasado meses, esto se está ejecutando y creo que amerita una fiscalización mayor por parte del concejo municipal.

20.- Para cerrar, respaldo que generemos acuerdos de las distintas intervenciones que me antecedieron de los miembros del concejo, para que no queden en el tintero y logremos a través de acuerdos ir presionando para que las distintas discusiones se den y además conseguir que se generen las gestiones que estamos solicitando.

Secretaría Municipal señala, informarle al Concejal Olivares, que en el caso de la consulta que plantea por la donación de un terreno en el sector de La Vega de La Boca, para que funcione una plaza, indicarle que no es una donación, el propietario hace una venta y en razón de esa venta la dirección jurídica ha hecho las diferentes gestiones para efectuar las tramitaciones que correspondan, entre esos la tasación de la propiedad que se ofrece para la venta y para la compra del municipio y una vez que se tengan reunidos todos esos antecedentes se presentarán ante el concejo para someter a la aprobación la compra de este terreno que son los dos terrenos que hoy día se utilizan como espacio público, donde están instalados los juegos y un sitio erizado del frente.

Frente a la solicitud del informe de gastos mensuales, hay una respuesta por parte del Director de Administración y Finanzas, donde indica que efectivamente la dirección tiene a disposición como establece la ley, el informe de gastos en la página de transparencia activa, entonces él nos pedía como aclaratoria si además de esa información que está disponible para el uso público y también para los concejales, si hay alguna otra forma en que él deba entregar esa información al concejo.

Concejal Sr. Olivares señala, la información tal como está publicada en el portal de transparencia, en mi opinión no nos permite poder dar cabal cumplimiento a nuestro rol fiscalizador, dado que allí no se da cuenta de el desglose de cada uno de los gastos y su procedencia, los decretos que respaldan cada una de las situaciones de pago, etc. Para cumplir con ese rol que nos asigna la ley necesitamos un informe con mucho más detalle, yo solicito tener un documento por escrito con firmas del director de dicha dirección y así tener la revisión como corresponde.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone.

1.- Me quiero referir al incumplimiento reiterado que se ha generado en la entrega de informes, en varios concejos atrás, por indicación expresa, al administrador municipal el alcalde le indicó que se preocupara él mismo de verificar la entrega de información y los requerimientos solicitados por el concejo. Hace reiterados concejos que no se está entregando el informe de licitaciones y contratos, de los distintos departamentos, qué pasa con eso, se tenía que entregar el informe de contratos y licitaciones de salud, educación y gestión y no se entregan.

Secretaría Municipal indica, podría ser que efectivamente entre la sesión pasada y la presente no se hubiesen producido contrataciones o licitaciones o adjudicaciones, pero hay que hacer la indagatoria.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, aunque no existieran se debería informar.

2.- Hace bastante rato, por lo menos desde el mes de mayo, vengo pidiéndola entrega de las licitaciones y contratos del departamento de salud, no ha pasado nada.

3.- Los despachos de los oficios a Contraloría solicitados por el concejo, tampoco tenemos noticias si han sido despachados o no.

4.- En el concejo pasado hice una consulta respecto de la Escuela de Matanzas, que estaba abierta y don Aníbal concordó con lo mismo y además indicó que en la noche habían luces y que había gente ocupando la escuela, no hay ninguna respuesta. No tenemos ningún cuidado por los bienes municipales y además hace unos meses atrás se completó una inversión que también está dentro de la solicitud de envío a Contraloría para la fiscalización de los bienes municipales, no hay un cuidado por los bienes municipales.

5.- La irregularidad de que Secplac no esté presente en el concejo cuando la ley lo mandata.

6.- Informe horas extraordinarias, tampoco.

7.- El informe respecto de los sueldos que recibían los monitores que funcionaban hasta antes del inicio de la pandemia y cuáles hoy están contratados y con solicitud de reponerlos.

8.- Los informes en cada concejo de las ayudas sociales, tampoco las entregan, cuando es una obligación que tiene la encargada de determinar a quien se le adjudican las ayudas sociales.

9.- En el concejo pasado también se solicitó el informe de los permisos y patentes del mercado de Rapel, nada.

10.- Es imprescindible que Secplac esté presente, porque nosotros tenemos iniciativas que pueden ser atendibles y desgraciadamente quedan solamente bajo la decisión de la administración, pero el Secplac tiene que estar presente, si aquí con todo lo que pasó con el temporal como ya se había acostumbrado que no llovía, aquí se requiere un plan integral de mejoramiento de los espacios públicos en los distintos sectores de la comuna, todo es reactivo, se reacciona solamente ante la emergencia.

11.- Pedí el informe de cuál era la disponibilidad de elementos con los que contaba la unidad de Emergencias, nada, yo no voy a seguir haciendo planteamientos mientras no se responda todo porque yo necesito con urgencia la información del envío de los oficios a Contraloría que el Alcalde le encargo a Marcos en el concejo pasado, qué pasó con eso.

12.- Hay vecinos del sector El Carril y otros del Pataguilla, por el camino y unas pasarelas, quiero pedir como Presidente de la Comisión de Obras, que el director de obras, se coordine conmigo para ir a una visita a terreno a esos sectores, porque en el tema de las pasarelas chocamos con la autorización que hay que tener de la DOH para ejecutar esos trabajos, yo quisiera saber si ya está todo eso zanjado y no engañar y comprometer cosas que a larga después no se pueden cumplir.

Secretaria Municipal indica, sobre los oficios que mencionaba el Concejal Farías, estaría pendiente el oficio de la sesión anterior, está pendiente no lo he confeccionado aun, puesto que el concejo pidió que se acompañara una serie de documentación, es decir todos los antecedentes que el concejo tuvo a la vista para hacer la presentación respecto de las modificaciones presupuestarias, eso significa los informes de Control, los informe de Secplac, las actas de concejo, etc.. y hay otro pendiente que tiene que ver con la entrega de la información técnica respecto del proyecto de la Escuela de Matanzas.

Concejal Sr. Olivares plantea, quiero solicitar un acuerdo de seguimiento de cada una de nuestras intervenciones, solicitar que el Director de Control Interno, haga seguimiento a lo menos a las intervenciones que hemos señalado entre enero y junio del presente año, para que él fiscalice el planteamiento de cada uno de los planteamientos que los concejales formulan, porque es efectivo que no podemos seguir permitiendo que las distintas situaciones se dilaten.

Acuerdo N° 90/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime remitir al Director de Control todas las intervenciones que se formulen por los Concejales y Concejala para que esta Unidad, efectúe el seguimiento y fiscalice el cumplimiento de dichas intervenciones.

**4° Pronunciamiento del Concejo Municipal.
Renovación Rol de Patentes de Alcohol, Periodo 2020-2021, para patente de alcohol del señor Julio Munizaga y Sucesión Miguel Yáñez.**

Encargada de Rentas expone, se trajo lo que quedó pendiente la semana pasada en relación al rol de patentes de alcoholes, en el caso de don Julio Munizaga, estaba pendiente el informe de la dirección de obras y se trajo y en el caso de la sucesión Miguel Yáñez, faltaba la declaración jurada de una de las herederas, también se trajo, así que se dio cumplimiento a las patentes que estaban pendientes.

Concejal Sr. Blumen consulta, me gustaría saber si el municipio cuenta con algún pronunciamiento formal de parte de la Contraloría, respecto de los elementos imputados en el informe 666, que tenían relación con incumplimiento en el mencionado restorán Marola, habían varios elementos que tenía que subsanar el municipio y desde el punto de vista personal yo todavía no veo antecedentes que Contraloría diga que estaría todo subsanado y en donde también se mencionaba que se tenían que hacer sumarios pertinentes porque en su momento se entregó una patente que no cumplía con todos los requisitos. Me da la impresión que no tenemos pronunciamiento final de Contraloría, donde entiendo que el municipio también ha generado sus descargos, sin dejar de mencionar todos los otros elementos que están en la corte y la solicitud de sumario que ha hecho la Seremi de Vivienda.

Encargada de Rentas indica, son dos cosas distintas, en relación a la patente de restorán y fuente de soda, el informe de Contraloría decía que faltaban algunos antecedentes para la recepción definitiva que se habría dado en el año 2015, yo pude recabar todos los antecedentes en la dirección de obras y efectivamente había un documento donde había una acta de reunión que fue don Julio Munizaga, notificado por el director de obras, de todos los antecedentes que requería cumplir, entre esos estaba la instalación de gas y el proyecto de agua potable y había un proyecto presentado y aprobado por la Seremi de Salud y con eso pedimos el informe técnico final para la renovación de la patente en el segundo semestre, en razón de que teníamos la inquietud respecto al informe de la contraloría y por lo tanto obras dio el informe favorable porque si cumpliría con todos los requisitos para el otorgamiento de la patente.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, al ser aceptado el recurso, por lo que tengo entendido, entrega no innovar en el tema, queda fuera todo, contraloría y todo el mundo por debajo de la resolución de la corte de apelaciones.

Concejal Sr. Blumen agrega, con respecto a los recursos es una situación temporal y la corte tiene que generar pronunciamientos del proceso, seguro la próxima semana se va resolver, pero es poco probable que se pueda perseverar en este elemento, en base a los argumentos que se han podido leer o formar y que le atribuyen sobre todo al director de obras. Creo que es lógico entender que hay un proceso en Contraloría y queda la sana duda de qué me hace asegurar a mi persona de que no se van a cometer los mismos errores que se cometieron en algún momento, porque entiendo que en el año 2015 también llegaron al concejo entregando elementos que supuestamente cumplían pero no era y no existe finalmente un informe de parte de Contraloría que diga que el tema está zanjado.

Encargada de Rentas señala, nosotros enviamos toda la correspondencia a los concejales y el informe que envió la dirección de obras con todos los respaldos correspondientes.

Sr. Presidente agrega, en eso no implica ninguna observación de acuerdo a lo que indica el Concejal Blumen.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, para autorizar esta patente basta con el informe positivo de la dirección de obras y en rentas no podemos meternos nosotros, la corte de apelación entregó no innovar sobre el tema, sino estaríamos incumpliendo nosotros.

Concejal Sr. Blumen señala, el recurso de no innovar tiene que ver con la construcción de cabañas.

Sr. Presidente indica, pero esa presentación concejal no se cruza con ningún acuerdo del concejo, yo entiendo que son cosas diferentes, hoy nos están pidiendo el pronunciamiento sobre las patentes que quedaron pendientes la sesión pasada y todo lo más técnico y jurídico no veo que tengamos alguna responsabilidad o compromisos que se mencionan.

Concejal Sr. Blumen indica, lo que estoy diciendo es que hay elementos que todavía no se resuelven por Contraloría, hay imputaciones específicas al respecto, entonces desde mi punto de vista me parece que cuando no hay un proceso concluido más allá que el director de obras pueda emitir su informe y probablemente pueda que este subsanado, yo no tengo la seguridad suprema de que eso termine generando la solución, es una interpretación personal y que yo la pongo sobre la mesa.

Sr. Presidente somete a aprobación o rechazo la patente de alcohol del señor Julio Munizaga y Sucesión Miguel Yáñez.

Concejal Sr. Olivares señala, **apruebo**

Concejal Sr. Núñez señala, **apruebo**

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, frente a los antecedentes aportados tanto de la dirección de obras, dirección de finanzas y el informe jurídico, **apruebo**.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, **apruebo**

Concejal Sr. Blumen señala, en base a los argumentos esgrimidos creo que debería existir una separación porque en lo personal estoy imputando ciertas observaciones a un elemento que se presenta con respecto al señor Munizaga. Con respecto a la patente de Puertecillo, no tengo ninguna aprehensión y la **apruebo**, pero con respecto al tema del señor Munizaga y producto de los argumentos que esgrimí que hay un proceso de Contraloría, esa yo la **rechazo**.

Sr. Presidente señala, **apruebo** las dos.

Acuerdo N° 091/2020: El Concejo Municipal aprueba la renovación de las patentes de alcoholes, del señor Julio Munizaga y de la Sucesión Miguel Yáñez, correspondientes al Rol de Patentes de Alcohol, Periodo 2020-2021.

5° Presencia Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas Beneficios Ley 21.207, Propuesta de Modificación de la Ordenanza Municipal de Permisos, Concesiones

Encargada de Restas expone, nosotros hicimos un análisis, hicimos todas las consultas pertinentes con jurídico, con la Contraloría y trajimos tres puntos que son los que tienen que ver con la competencia que tiene el concejo para aprobar beneficios para los contribuyentes.

Primero tenemos los beneficios de la Ley 20.207, que es la que hablamos la semana pasada, que tiene que ver con las Mi PYME, que tienen dos beneficios que es postergar el pago de patentes y el otro sería autorizar convenio pago de cuotas, el primero sería el semestre que viene desde ahora de Julio a Diciembre que sería el primer semestre porque se calculan en base al capital propio de ahora de mayo y el segundo semestre sería enero – junio, para el año que viene, entonces el semestre de julio a diciembre vence ahora el 31 de julio, entonces la postergación sería hasta el 30 de octubre del 2020 y el periodo de enero a julio vence en enero y se postergaría hasta el 30 de abril del 2021, el otro beneficio sería pagar en cuotas iguales sin intereses y sin multas y tiene que acogerse a personas que efectivamente sean Mi PYME y esta información nosotros la tenemos porque la manda el servicio de impuestos internos, entonces nosotros ya tenemos definido cuales son las PYMES.

Las personas que solicitan este convenio, también tienen que haber acreditar que tienen pagado el primer semestre del semestre pasado que sería junio - enero a junio.

Por otro lado, en las patentes de alcoholes acogidas a la ley 19.925, es importante aclarar que la contraloría dio recién el día 7 de julio, un documento donde aclaraba cuáles eran las atribuciones y en relación a las patentes de alcoholes no están contempladas en la ley 21.200.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, un restorán cuenta con dos patentes, una patente de restorán y una patente de alcoholes, son dos patentes separadas.

Encargada de Rentas aclara, las patentes de restoranes están calificadas dentro de las patentes de alcoholes, pero a su vez tienen un valor comercial porque se deben calcular con el capital propio y eso depende de los giros que tenga la persona, pero estas patentes están regidas por la ley de alcoholes y ya pudimos aclarar que están patentes no se pueden acoger porque la contraloría ya emitió un pronunciamiento.

Las patentes se clasifican en cuatro, que son las de alcoholes, comerciales, industriales y profesionales, la de alcoholes están los restoranes porque las regula la ley de alcoholes, pero a su vez también las regula la ley de rentas.

Sr. Presidente señala, donde yo me pierdo es cuando esta ley, es para microempresa y hay restoranes que están como pequeñas microempresas.

Encargada de Rentas señala, esa era la inquietud que nosotros teníamos la semana pasada y yo también pensé que en algún momento iba a ver un pronunciamiento de contraloría y efectivamente lo tuvimos, donde dice que las patentes de alcoholes no se pueden regular por este beneficio, pero si hay otro punto que si le da facultades al alcalde para poder acoger algún beneficio cuando la actividad no se haya desarrollado por alguna situación puntual y el alcalde si las va acoger basándose en algún criterio.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, cuánto significa el desmedro del no pago de las patentes comerciales para el segundo semestre al presupuesto municipal, que se pudiera rebajar al máximo y apoyar a todas las empresas que hoy se pueden acoger a la ley y al beneficio que pueda otorgar el alcalde.

Director de Finanzas indica, lo que ocurre, aparte de lo que ustedes puedan definir hoy día, en ese momento vamos a poder verificar los cálculos porque se trabajó en una propuesta, de una serie de beneficios, no solamente lo que implicaba la posibilidad de pagar un plazo de pago posterior a la fecha de vencimiento normal, sino que además otro que está asociado con el derecho de aseo, con el derecho de publicidad.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, hay un consenso donde nosotros queremos poder darle la oportunidad a la comunidad de darle la mayor cantidad de beneficios, eso significa que tenemos que ponernos en el contexto de que la gente va optar a pagar el último mes que más tenga posibilidad de pagar y postergar, entonces podrían estar los cálculos hechos.

Sr. Presidente consulta, qué incidencia tiene que el acuerdo se tome hoy día o se tome en la próxima sesión, con un estudio financiero de cuánto dañaría el patrimonio del arca municipal del tipo de medida que hoy se toca.

Encargada de Rentas indica, no se podría tomar el acuerdo la próxima semana, porque las patentes vencen ahora el 31 de julio, ya debíamos tener en el portal todo el sistema para que la gente pueda pagar o pueda acogerse a estos beneficios. Tenemos que decidir si se va aprobar la rebaja del aseo y publicidad que también va considerado dentro de ese rol, es importante, el rol está ahí pendiente sin poder terminarse, por sacar estos acuerdos hoy día.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, quisiera pedir el listado de todas las Mi PYME, de la comuna, despachar por correo el listado. ¿Qué pasa con los supermercados?

Encargada de Rentas señala, esas son patentes de alcoholes y la voluntad del alcalde es poder darles este beneficio.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, junto con el listado será importante tener el documento jurídico respecto de lo que le compete al concejo y lo que le compete al alcalde en este tema de liderar o rebajar.

Encargada de rentas indica, en el segundo punto, viene la ordenanza, también se hicieron algunas modificaciones que van en beneficio de los comerciantes patentados y además de la gente que pertenece a las ferias libres y al comercio ambulante y eso me gustaría que lo pudiéramos ver y ahí también va el tema del derecho de aseo y la rebaja y que también afecta a los patentados y el tema de la propaganda.

En el caso de la propaganda que viene en el punto 2, que está en la modificación de la ordenanza, viene el beneficio del punto 1, que son las patentes comerciales que van a poder acogerse al beneficio y en el punto 3, viene el tema del derecho de aseo que involucra a los comerciantes regular por la ordenanza y a los patentados

Concejal Sr. Núñez opina, los supermercados están trabajando, las ferias libres también están trabajando, yo creo que el tema son los otros temas. Por qué no tomamos el acuerdo, yo opinaría que el primer semestre cuánto es el pago de las patentes de la municipalidad en el primer semestre, cuántos millones son y si eso se puede tapar con otro ítem de otra organización y el primer semestre de las patentes que, si se quiere ayudar a las PYMES, dejarlas exento de pago del primer semestre y el otro semestre lo tienen que pagar.

Director de Finanzas indica, nosotros recaudamos hasta el primer semestre, considerando que se estaba cancelando el periodo anterior, sumando es alrededor de 22 millones, de hecho, este año habíamos estimado pensando en que iba ser un año muy bueno y habíamos hecho una apuesta en términos presupuestarios de una cantidad bastante mayor. Insisto puede ser que no haya ningún patentado que quiera cancelar su patente o no la pueda pagar, entonces el valor no es menor, el impacto que genera en la actividad económica es muy relevante porque hay detrás trabajadores, hay familias que están con estos ingresos y eso es muy importante, por eso decidimos buscar equidad y fórmulas que permitiesen rebajar al máximo situaciones como el derecho del uso de espacios públicos, la propaganda.

Sr. Presidente menciona, en cuanto a la ley de PYMES que hoy se modifica para algunos beneficios de estos pequeños empresarios, donde yo tengo súper claro que son 6 meses para prorroga o tres meses donde pagaría al contado

Encargada de Rentas indica, el primer acuerdo sería en relación a la Ley 21.207, en postergar el plazo de vencimiento y la posibilidad de que la gente se pueda acoger a un convenio de pago.

Acuerdo N° 092/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime postergar el plazo de vencimiento y la posibilidad de que la gente se pueda acoger a un convenio de pago, en el marco de la aplicación de la Ley 21.207.

Encargada de Rentas indica, en el segundo punto está la modificación a la ordenanza, ahí es donde involucra a los comerciantes como las ferias, comercio ambulante y el tema del aseo y publicidad, por eso estamos modificando el artículo 9 de la ordenanza, donde nosotros cobramos por semestre un 35% de la UTM y lo estamos modificando al 17, 5 que sería una rebaja del 50% en el permiso. En este ítem están todas las ferias, está la que funciona en la plaza de Navidad, Feria de ala Boca y la Feria de la calle Los Ruanos de La Vega de Pupuya, que son las que han permanecido funcionando.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, entiendo que la de Los Ruanos desde marzo que no funciona.

Encargada de Rentas indica, eso también se va tener que definir, por eso solamente trajimos esta propuesta a las ferias que estaban funcionando el primer semestre y esa es nuestra propuesta de rebaja.

Sr. Presidente consulta, qué pasa si la pandemia sigue hasta final de año.

Encargada de Rentas explica, en este caso si ellos no están funcionando no estarían obligados a pagar.

Estas modificaciones van a ser solamente mientras exista este estado de excepción, si esto se termina vuelve a estar vigente la ordenanza, son modificaciones transitorias.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, tengo entendido que en el caso de las ferias hay permisos diarios, mensuales y anuales.

Encargada de Rentas indica, me estoy refiriendo al permiso semestral y que son los que se acogen la Feria de La Plaza de Navidad, la Feria de la Boca y la Feria de la calle Los Ruanos de La Vega de Pupuya, más adelante vamos a ver el permiso diario.

Después tenemos las ferias artesanales que funcionan por día, que tiene un valor del 6% por día y por mes el 10% y también lo estamos rebajando al 50%, está referido a las ferias del día de pago jubilados que funcionan en Rapel, la de la calle Progreso en Navidad, la de Los Mayos...

En relación al comercio ambulante, también lo modificamos todo a un 50%, por día, por mes, por trimestre y por semestre.

El comercio ambulante en vehículos chicos, también esta rebajado todo en un 50%.

También el comercio ambulante en vehículos más grande como camiones, también están los valores establecidos por día, mensual, semestre y trimestre con una rebaja del 50% esos valores.

También el tema de los carros con mote con huesillos, que cuenta con resolución sanitaria y que funcionan en algunos lugares públicos por día, por mes y también el 50% de rebaja.

Ahora en el caso del espacio público, en el artículo 10 de la ordenanza vigente, dice que se cobra (este espacio público también está referido a las ferias) de jamos un valor mínimo por mes y por día a un 0,1% en metro cuadrado, que serían 50 pesos como valor referencial.

Después tenemos los derechos relativos a la propaganda y esto afecta directamente a los patentados, acá también lo dejamos de 6% por letreros no luminosos y un 12% letreros luminosos que también lo bajamos al mínimo a un 0,1 %.

Sumamos un beneficio que es transitorio de la ley de rentas que va en relación con el derecho de aseo, que también va en beneficio de los locales comerciales, también se fija un nuevo valor, en este momento el valor de aseo se considera alrededor de 25 mil pesos anual y se cobran semestral en las patentes alrededor de 12 mil y fracción, ahora la estamos fijando con un valor de 500 pesos para el segundo semestre, esa sería la propuesta.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, Noelia, tu no crees que se pueda venir encima el tema con respecto a los derechos de aseos de las personas que pagan contribuciones y venga incluido el pago de aseo.

Encargada de Rentas indica, es un tema de escapa de nosotros porque eso ya está informado al servicio de impuestos internos, en el mes de enero se informa y eso va estipulado. Los locales comerciales pagan derecho de aseo, deben pagar porque la ley lo dice.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, y las pocas personas que pagan contribuciones aquí en la comuna.

Encargada de Rentas aclara, pero esas personas que pagan contribuciones y pagan el aseo esas personas comprueban que pagan en su recibo de contribuciones y ahí no se les cobra aseo.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, es la municipalidad la que informa

Encargada de Rentas aclara, nosotros cobramos el aseo, nosotros cobramos en base al documento del servicio de impuestos internos donde están todas las propiedades y dice que las propiedades sobre 225 UTM deben pagar derecho de aseo, ese es el primer análisis que se hace, después se hace una carta de cobro a las personas, las personas si nos indican que esa persona paga aseo en la contribución a esa persona no se le cobra aseo.

Concejal Sr. Núñez consulta, esta rebaja del 50%, solamente va a ser para aquellas entidades que la señora Noelia dijo o para todas las patentes que tiene la comuna.

Encargada de Rentas explica, la rebaja del 50% está a la modificación de la ordenanza de derechos, donde están las ferias libres y comercio ambulante de la comuna. Pero si le va beneficiar el tema del aseo y el tema de la publicidad a los comerciantes establecidos y van a poder pagar con el convenio de cuotas.

Concejal Sr. Olivares consulta, con la modificación de la ordenanza los comerciantes de ferias libres y los ambulantes, si no tienen ventas podrían pagar cero o igualmente tendrían que pagar este porcentaje que va quedar aplicado en la ordenanza.

Encargada de Rentas explica, en el comercio ambulante la persona saca el permiso cuando va a realizar la actividad sino simplemente no lo saca.

Concejal Sr. Blumen consulta, con el tema del pago en cuotas, en caso hipotético, yo opto por pagar la patente para octubre próximo y desde ahí empiezan a correr las cuotas.

Encargada de Rentas aclara, no, la persona opta porque se aplace o convenio en cuotas para eso nosotros tenemos un formulario donde la persona va solicitar el beneficio y va indicar si quiere que le aplacen el pago o en cuotas con el convenio.

Sobre la Propuesta de Modificación de la Ordenanza Municipal de Permisos, Concesiones se acuerda lo siguiente;

Acuerdo N° 093/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la modificación a la ordenanza local sobre derechos por permisos, concesiones y servicios de la Comuna de Navidad, con la incorporación de los siguientes artículos transitorios:

ARTÍCULO TRANSITORIO: Concédase por motivo de Pandemia por COVID-19, que afecta a todo el territorio nacional, el beneficio de pago mínimo de derechos por permisos, concesiones y servicios de forma transitoria y excepcional, durante todo el segundo semestre del año 2020.

ARTICULO 9° transitorio: El otorgamiento de permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas pagará los siguientes derechos municipales

Feria de Microempresarios locales.

Ítem	% UTM vigente	modifica
Semestre	35%	17,5%

Ferias artesanales, juguetes, libros, vestuario, artículos de paquetería a particulares

Ítem	% UTM vigente	modifica
día	6%	3%
mes	10%	5%

Comercio ambulante, en canastos, bolsos

Ítem	%UTM vigente	modifica
día	3%	1,5
mes	10%	5%
trimestre	20%	10%
semestre	40%	20%

Comercio ambulante, vehículos desde 500 hasta 1750 Kilos

Ítem	%UTM vigente	modifica
día	10%	5%
mes	15%	7,5%
trimestre	30%	15%
semestre	50%	25%

Comercio ambulante, vehículos desde 1750 y hasta 5000 Kilos

Ítem	% UTM vigente	modifica
día	15%	7,5%
mes	20%	10%
trimestre	45%	22,5%
semestre	90%	45%

Carro de mote con huesillos, o similares, con resolución sanitaria.

Ítem.	% cobro UTM vigente	modifica
día	3%	1,5%
mes	15%	7,5%
trimestre	20%	10%
semestre	30%	15%

TITULO V**INSTALACION CON CONSTRUCCION Y OCUPACION DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y MUNICIPALES**

ARTICULO 10° transitorio: El permiso para instalar y construir en Bienes Nacionales de uso público Municipales, pagará los siguientes derechos Municipales.

Ítem	% UTM vigente	Modifica % UTM
espacio público, M2 mensual	1,5%	0,1%
Espacio público, M2 día	0,3%	0,1%

TITULO VI**DERECHOS RELATIVOS A LA PROPAGANDA EN LA VIA PÚBLICA**

ARTICULO 11° transitorio: Toda propaganda que se realice en la vía pública o que sea vista u oída desde la misma pagará los siguientes derechos:

Ítem	% UTM vigente	Modifica % UTM
Letreros no luminosos M2 semestral	6%	0,1%
Letreros luminosos M2 semestral	12%	0,1%

Concejal Sr. Olivares agrega, es importante que tanto el Director de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas, contando con esta aprobación y aterrizando estos números, que quede como parte del acuerdo esta información y el día de mañana las personas que opten a esto también nos puedan informar para saber el alcance.

Por último, que la municipalidad preste todo el apoyo comunicacional para que estas cosas sean debidamente comunicadas por todas las plataformas municipales.

Término de la Sesión; Siendo las 13:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRÉSIDENTE CONCEJO


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO, email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.08.20 12:28:36 -04'00'

YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL

PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL


PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)